

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29545 *Anuncio de la Notaría de Silvia Tejuca García, Notario de Málaga, de subasta notarial.*

Doña Silvia Tejuca García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago saber:

Primero.- Que, en mi Notaría, sita en Málaga, calle Atarazanas, n.º 2, 2.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número tres.- vivienda tipo E-1 en planta baja del modulo o bloque número uno del edificio sito en calle Mesonero Romanos, sin número, de Málaga, hoy Mesonero Romano, número dieciocho. Ocupa una superficie útil de noventa metros cuadrados distribuida en vestíbulo de entrada, salón-comedor, dormitorio principal y dos dormitorios secundarios cocina con tendedero y dos baños. Linda: frente hueco de ascensor, pasillo distribuidor de su planta y la vivienda tipo J de su planta; derecha, entrando, la vivienda tipo D-1 de su planta; izquierda, zona común, y por el fondo, con zona común.

Anejo a esta vivienda y como parte integrante de la misma se le asigna: a) Una plaza de aparcamiento situada en la planta de sótano de la edificación, con una superficie útil de veintinueve metros cincuenta y dos decímetros cuadrados identificada con el número ciento dieciocho que linda: frente zona de acceso y maniobra; derecha, entrando, resto planta de sótano donde situará la segunda fase y en concreto el aparcamiento número 119; izquierda, aparcamiento número 117, y por el fondo, con zona de acceso y maniobra. b) Y un trastero situado en la entreplanta bajo rasante identificado con el número ciento treinta y nueve, con una superficie útil de seis metros cuadrados que linda: frente zona de acceso; derecha entrando, trastero número 139; izquierda, trastero número 140, y fondo, muro de cerramiento.

Cuotas: En su bloque 3,85% y en el conjunto de que formará parte, 0,45%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 8 de Málaga, al tomo 2392, libro 405, folio 33, finca número 30.475, inscripción 3.ª

Segundo.- Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

1.- La subasta tendrá lugar en mi Notaría, en la dirección indicada anteriormente, el día 9 de octubre de 2012, a las once horas, siendo el tipo de base el de doscientos un mil trescientos sesenta y dos euros con setenta y dos céntimos (201.362,72 €)

2.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría a mi cargo, de lunes a viernes, desde las 10:00 a las 14:00 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes; los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo, mediante cheque bancario a nombre del notario; podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta;

sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3.- La subasta se efectuará y regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Málaga, 10 de agosto de 2012.- Notario.

ID: A120059279-1